

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PEREZ CAICEDO MARCOS AURELIO, representante legal de la empresa CONSEJO GUBERNATIVO DE LOS BIENES ARQUIDIOCESANOS DE CUENCA con RUC Nro. 0190117464001 y dirección PARQUE CALDERON. SIMON BOLIVAR 7-64 LUIS CORDERO. 7-64. LUIS CORDERO. FRENTE BANCO PICHIN., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.





Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 06 de junio de 2023 Validez del Certificado 30 días